

noray^o

noray^o

**15 PAUTAS DE CONVIVENCIA EN LA OFICINA
PARA PROTEGERNOS CONTRA EL COVID**

Noray
05/10/20

Sede de Tenerife



Aunque tenemos un protocolo certificado por el **Grupo Preving** que hemos compartido con todos y que pueden consultar [aquí](#), hemos decidido añadir un **documento simplificado de pautas específicas (anexas) que aseguran una explicación común y única adaptada a Noray y a sus sedes**, para así evitar cualquier atisbo de confusión en su interpretación. El objetivo es que todo esté más claro para todos y logremos así estar más tranquilos y a gusto, en la medida de lo posible, dentro de nuestra oficina.

A continuación, les planteamos un resumen de pautas a cumplir de forma obligatoria:

- 1. Las soluciones hidroalcohólicas están situadas en las dos entradas a la oficina (denominadas Principal y Comercial).** Así mismo, también encontrarán desinfectante en la zona de los servidores (donde está situado ahora el expendedor de agua) y en ambos baños. Hay que aplicar desinfectante correctamente, siguiendo las recomendaciones de uso distribuidas, cuando se entre y se salga de estas zonas.
- 2. Todas las recomendaciones del protocolo que requieran de una explicación gráfica o detallada, las podrán encontrar en los carteles situados en las entradas a la oficina.** Así mismo, existen algunos carteles informativos situados en puntos concretos de la oficina para mejorar el cumplimiento de las pautas (baño y zona común servidores).
- 3. Cada persona entrará y saldrá por la puerta designada, según el esquema de turnos y puestos que hemos distribuido (grupos burbuja), que se incluyen en el ANEXO.** También utilizará el baño designado en dicho esquema. Así, lograremos minimizar el paso entre zonas de la oficina, los paseos, y, en consecuencia, el contacto físico. Análogamente, también estará prohibido permanecer en la cocina, zona común de servidores (expendedor de agua) y en la recepción.
- 4. Es obligatorio llevar puesta la mascarilla CORRECTAMENTE durante TODO el tiempo** que se permanezca en la oficina, incluso cuando se está solo en un espacio de trabajo, así como **respetar dos metros de distancia como mínimo con cualquier compañero/a**. Entendemos que pueda agobiar tener siempre la mascarilla puesta, pero será por nuestra propia seguridad. Si necesitan tomar el aire, deberán salir de la oficina y volver a aplicar la rutina de desinfección al regresar. La empresa aportará mascarillas higiénicas certificadas con el logo de Noray (UNE 0064-01, UNE 0065), pero por supuesto, estará permitido llevar mascarillas de protección superior, nunca equivalente (Quirúrgicas UNE EN 14683 o FFP2).
- 5. El puesto de trabajo que se ha designado para cada uno, así como los turnos, son fijos y no serán en ningún caso intercambiables**, ya que hemos creado grupos burbuja y debemos respetar el protocolo diseñado para la seguridad de todos (ver anexo). **También los directivos que se desplacen entre islas tendrán sitios y turnos fijos**, de tal forma que no puedan romper este flujo seguro de turnos. No obstante, será obligatorio que cada persona desinfecte su puesto de trabajo (mesa, ratón y teclado) cada vez que entre y salga de la oficina. Para ello, contarán en su puesto de trabajo con toallitas individuales de desinfección.



6. La sala de reuniones no podrá cumplir su objetivo principal (albergar reuniones) porque rompería el protocolo anteriormente nombrado. De esta forma, este espacio será el que se asigne a la Directiva que venga de Gran Canaria (dónde tendrán sitios fijos y aforo especificado). Por tanto, las reuniones seguirán siendo siempre online aunque estemos en el mismo espacio físico.

7. Las ventanas de la oficina (todas) permanecerán siempre abiertas. No obstante, se puede encender excepcionalmente el aire acondicionado si así se desea, siempre que, efectivamente, las puertas de ese espacio estén cerradas y solamente haya una persona en ese momento. Entendemos que esta medida no es nada ecológica (como otras que estamos tomando, por ejemplo, el uso de toallitas individuales) pero de forma excepcional consideramos que tenemos que priorizar la seguridad y la salud ante todo de forma provisional.

8. Al estar la cocina cerrada, queda prohibido comer en las oficinas, ya que no está permitido quitarse la mascarilla durante un período de tiempo superior a 1 minuto (lo permitido para beber agua solamente). Si se desea comer a media mañana un tentempié, se tendrá que salir de la oficina. Usar la cafetera general de la cocina también estará prohibido. Para que puedan almorzar, hemos considerado reducir el horario presencial durante los 2 días que acudan a la oficina a 7 horas (Entrada: de 7 a 9h; Salida: de 14 a 16h). Estas 2 horas serán recuperadas durante los 3 días restantes de la semana en el momento que se considere. No obstante, si se prefieren no tener que recuperar esas horas, se podrá mantener también el horario habitual intensivo de 8h.

9. Con respecto al agua, se aconseja rellenar la botella de agua oficial de Noray, que todos tenemos, en el dispensador, solamente una vez y a primera hora. Así, evitamos desplazarnos por la oficina innecesariamente. Además, es muy importante que no se beba directamente de estas botellas, ya que, al ponerlas en el grifo para rellenarlas, pueden ser un foco de contagio. Para eso tendrán que usarse los vasos desechables que están en el propio expendededor. Tener cuidado de coger los vasos siempre por debajo y recordar previamente hacer la desinfección de manos ya mencionada. Una vez usados, por favor, desecharlos en la papelera que cada uno tiene en su puesto de trabajo.

10. Necesitamos el compromiso de todos para que, **cada vez que se acuda al servicio, cada uno de nosotros nos limpiemos las manos (con desinfectante o con jabón y siguiendo el protocolo de higiene compartido)** antes y después de usar el servicio, así como la taza del WC. Lógicamente se seguirá limpiando y desinfectando el baño con la frecuencia habitual, pero queremos asegurar un plus de higiene para el bienestar de todos nosotros.

11. Hay que **evitar la presencia de personas externas a la empresa dentro de la oficina**, ya que rompería la configuración de grupos burbuja que hemos diseñado. Por ello, si tenemos que hablar con algún proveedor, partner o cliente, lo mejor será hacerlo online en la medida de lo posible. Si no queda más remedio, tendremos que asegurarnos de que esa persona cumple el protocolo de desinfección estipulado durante su estancia.



#orgullososdenuestrosclientes

noray.com
902 440 053

Gran Canaria

Ruiz de Alda, 12, 3º
35007 Las Palmas de GC

Tenerife

Miraflores, 8, 3º
38003 SC de Tenerife

Madrid

Santiago Grisolia 2, of.38
28760 Tres Cantos, Madrid



12. Recomendamos, como acto de responsabilidad, **instalar en sus teléfonos móviles personales la app “Radar COVID”**. Con un pequeño gesto, podemos contribuir directamente a todos estar un poco más protegidos.

13. Por supuesto, rogamos que ante cualquier síntoma de malestar asociado al COVID-19, no desplazarse en ningún caso a la oficina. Si se diera esta circunstancia ya estando en la oficina, se deberá regresar inmediatamente a casa. Así mismo, deberán comunicar sus síntomas a la autoridad sanitaria competente (ver señalización) para seguir el protocolo correspondiente. **En cualquier caso, deberán avisar a su superior inmediato y a la coordinadora COVID (IR).**

14. Les recordamos también que hemos constituido una **Comisión Covid**, con los siguientes integrantes: Alexis Montenegro (en Las Palmas, Responsable de Prevención de Riesgos Laborales), Isabel Reverón (en Tenerife, Coordinadora COVID de Noray) y María-José Dunjó, encargada de la implantación inicial y de coordinar la puesta en marcha del protocolo unificado para las dos sedes.

15. Por último, nos gustaría recordar también que pueden compartir cualquier propuesta de mejora en este protocolo a través de noraysomostodos@noray.com, cuenta de correo gestionada por María-José Dunjó (MJD).

Muchas gracias por vuestra colaboración a todos, estamos seguros de que todo va a funcionar a la perfección.

Un abrazo,

Comisión COVID de Noray

Fdo. María José Dunjó

Responsable implantación protocolo COVID

Dirección de Noray

Fdo. Miriam Perera Molowny

Directora de sede en Tenerife



#orgullososdenuestrosclientes

noray.com
902 440 053

Gran Canaria

Ruiz de Alda, 12, 3º
35007 Las Palmas de GC

Tenerife

Miraflores, 8, 3º
38003 SC de Tenerife

Madrid

Santiago Grisolia 2, of.38
28760 Tres Cantos, Madrid



ANEXO

AFORO Permitido	Grupo Burbuja 1 (L-X)	Grupo Burbuja 2 (M-J)	ESPACIO	ENTRADA	BAÑO
0 pax			Cocina	No se permite permanecer en estos espacios	
0 pax			Zona servidores (Expendedor agua)		
0 pax			Recepción		
1 pax		IR	Despacho 1 (Consulado)	1 (Principal)	BAÑO 1
1 pax	JML (Mesa 1)	RMM (Mesa 2)	Despacho 2 (Braulio)		
1 pax	MCC (Mesa MCC)	DA* (Mesa JML)	Zona trabajo 1 (MCC)		
1 pax	BGR (Mesa JL)	JMD*	Zona trabajo 2 (JMD)		
4 pax	FAB/EMM (Sillas asignadas)	JMS/JCR/CHG (Sillas asignadas)	Zona trabajo 3 (sala reuniones)	2 (Comercial)	BAÑO 2 (Cocina)
1 pax	LC (Mesa LC)	GOC (Mesa GOC)	Zona trabajo 4 (LC)		
1 pax	MJD (Mesa CL)	APA (Mesa MPM antigua)	Zona de trabajo 5 (CL)		
2 pax	MPM		Despacho 3 (MPM)		
1 pax	AG*		Despacho 4 (AG)		
NOTAS *Las personas en azul están al 50% y solamente se les exigirá asistir a la oficina 1 día (lunes/martes). No obstante, podrán asistir ambos si así se prefiere *Las personas con consideración sanitaria especial pactarán directamente con su superior inmediato el % de asistencia requerido en base a las directrices sanitarias y legales estipuladas					

Esquema de turnos y puestos para grupos burbuja



#orgullososdenuestrosclientes

noray.com
902 440 053

Gran Canaria

Ruiz de Alda, 12, 3º
35007 Las Palmas de GC

Tenerife

Miraflores, 8, 3º
38003 SC de Tenerife

Madrid

Santiago Grisolia 2, of.38
28760 Tres Cantos, Madrid